



FEDERACIÓN CÁNTABRA TENIS DE MESA
Barrio San Estaban, bloque 96, Portal 2, 1º A
39591 – Caranceja (Reocín)
CIF: Q-8955019 H

Tel: 607 08 64 24
fctm@ono.com

CIRCULAR Nº 16 - TEMPORADA 2015-2016

III Top Regional , COLEGIO CANTABRIA

Será valedero para el ránking regional.

1. CATEGORÍAS

- Veteranos Masculino y Femenino
nacidos antes del 1 de Enero de 1977

2. FECHA, HORARIO, SEDE Y MATERIAL

El evento se celebrará desde las 09:30 horas del día 09 de Abril hasta la finalización del mismo.

Local de Juego: Pabellón Colegio Cantabria Puente San Miguel (Reocín) Lugar habitual de Juego del TM Reocín

3. PARTICIPACIONES E INSCRIPCIONES

Para participar es imprescindible enviar la inscripción a la FCTM al correo fctm@ono.com o a fcantm@gmail.com .La fecha límite para las inscripciones será **el Jueves 07 de Abril a las 22.00 horas.**

Todos los jugadores han de tener la licencia propia que permita su participación en el campeonato en vigor, con el pago propio de cada mutualidad.

Cualquier jugador que llegue con posterioridad a la finalización de su grupo no podrá jugar el Campeonato

4. SISTEMA DE JUEGO

Individual al mejor de 5 Juegos (tres ganados).

Fase I:

Se formarán en principio grupos de 4 jugadores que se enfrentarán por el sistema de liga a una vuelta.

Fase II:

Se formarán cuadros eliminatorios dependiendo del número de inscritos, disputándose puestos hasta el tercero y cuarto. Se clasificarán al menos dos jugadores por grupo para esta fase, en función del número de inscritos este número puede variar.

5. ARBITRAJES

Todos los jugadores están obligados a arbitrar si el juez árbitro así lo requiere. La negativa a arbitrar puede conllevar el no poder jugar el siguiente torneo. Una vez el jugador quede eliminado está obligado a arbitrar la siguiente ronda, ya sea después de grupos o en rondas eliminatorias. EJ: El perdedor de grupos deberá arbitrar ¼ final, el perdedor de ¼ deberá arbitrar ½ y así sucesivamente.

6. SORTEO

Se celebrará en el pabellón Vicente Trueba, el día 07 Abril a las 22:05

7. REPRESENTANTE DE CLUB

Cada club, debe aportar un representante en el torneo. Dicha persona, será la única autorizada para dirigirse a la mesa del juez árbitro, tanto para exponer cuestiones del juego o realizar consultas u otras cuestiones relacionadas con el campeonato, siendo de su responsabilidad la posterior información a los jugadores de dicho club